



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2024-223996-ME#FCM – CONCURSO 1 PROF. TITULAR (DE) EN LA
CÁTEDRA DE INFORMÁTICA MÉDICA

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor Regular de la Carrera de Medicina, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

CÁTEDRA DE INFORMÁTICA MÉDICA (Asignaturas: Informática Médica Básica e Informática Médica Clínica)

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Exclusiva

CONSIDERANDO:

Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;

Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 6 de junio de 2024;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

CÁTEDRA DE INFORMÁTICA MÉDICA (Asignaturas: Informática Médica Básica e Informática Médica Clínica)

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Exclusiva.

TRIBUNAL

TITULARES

Prof. Mgter. Sebastián GENERO (UNNE)
Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI
Prof. Dr. Gregorio Varujan KEVORKOF

SUPLENTES

Prof. Mgter. Jorge Luis KIGUEN (UNL)
Prof. Dr. Hugo Luis PIZZI
Prof. Ing. Ricardo A. M. TABORDA

Observadores por los Egresados:

Méd. Leandro GAMBA (Titular)

Méd. María Laura MOYANO (Suplente)

Observadoras por los Estudiantes:

Srta. Lucila FARRÁN (Titular)

Srta. María Victoria GIORGINI LÓPEZ (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

